Santiago (Chile), a 23 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Hecho Esencial.

Señora Presidente,

Según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General No. 30 de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, **BANCO BTG PACTUAL CHILE** efectuó una colocación parcial de bonos desmaterializados, corrientes y al portador en el mercado local.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes: **Serie "P"**, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión, respecto de la cual fue colocada la cantidad de **$3.300.000.000 (tres mil trescientos millones de pesos, moneda de curso legal de la República de Chile)**, con vencimiento el día **1 de septiembre de 2030**, a una tasa promedio de colocación de **6,80%**.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Juan Guillermo Agüero Vergara
Gerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores